



Buenos días, para evitar desplazamientos a oficinas Ectl – servicio público de empleo Castilla y León - hasta el 11 de abril se renueva automáticamente la demanda de empleo.

Prioriza trámites a través de la oficina virtual, si no fuera posible puede enviar un correo electrónico a su oficina de empleo: ecyliscar@jctl.es

También disponen de la App "Ectl", los teléfonos de su oficina (983 612 665 / 983 611 747) y el 012.

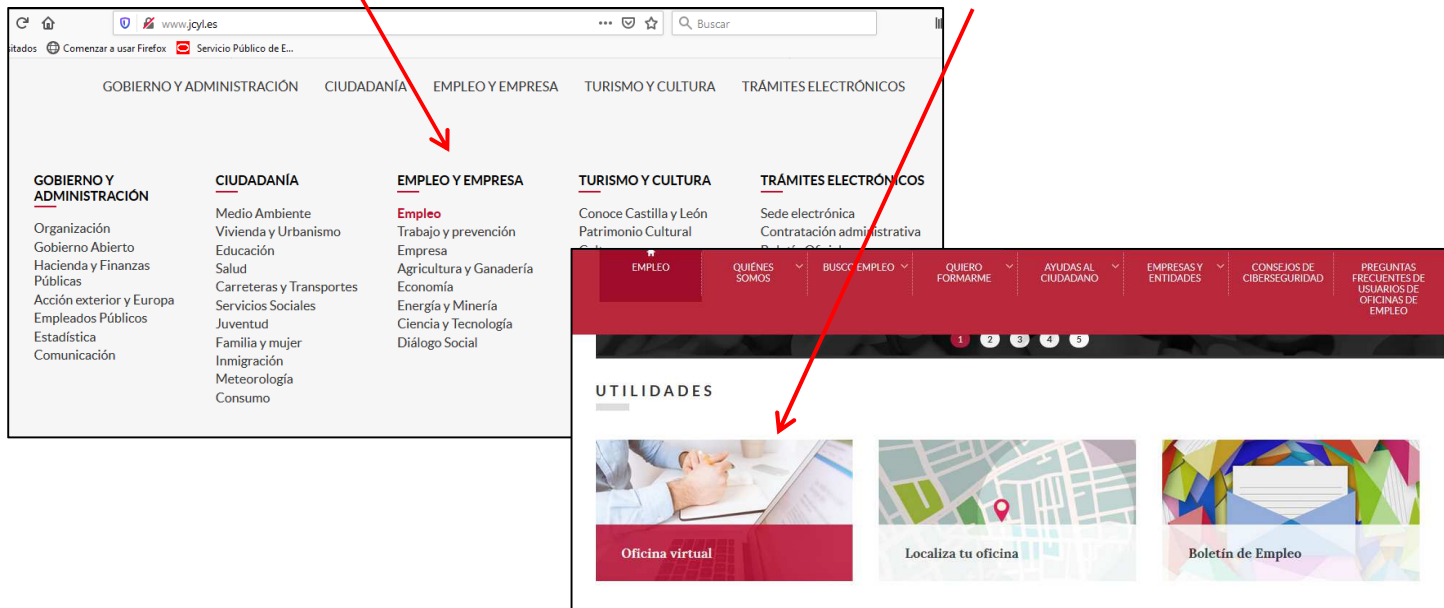
Los servicios on-line pararán por tareas de mantenimiento de lunes a viernes a las 15:30 y volverán a estar disponibles previsiblemente a las 17:00.

Os dejamos la información para dar de alta y renovar la demanda on-line.

Acceso a la OFICINA VIRTUAL ECyL

El acceso a la Oficina Virtual del ECyL puede hacerse:

- desde la dirección: <https://empleocastillayleon.jcyl.es/oficinavirtual>
- desde la página web de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es) seleccionando el tema “Empleo y Empresa” – “Empleo”, y pulsando en la opción “oficina virtual”.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es). El navegador muestra la URL y el título "Servicio Público de E...". El menú de navegación principal incluye: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CIUDADANÍA, EMPLEO Y EMPRESA, TURISMO Y CULTURA, y TRÁMITES ELECTRÓNICOS. El submenú de "EMPLEO Y EMPRESA" está desplegado, mostrando opciones como Empleo, Trabajo y prevención, Empresa, Agricultura y Ganadería, Economía, Energía y Minería, Ciencia y Tecnología, y Diálogo Social. En la parte inferior de la página, hay una barra de navegación con botones para EMPLEO, QUIÉNES SOMOS, BUSCAR EMPLEO, QUIERO FORMARME, AYUDAS AL CIUDADANO, EMPRESAS Y ENTIDADES, CONSEJOS DE CIBERSEGURIDAD, y PREGUNTAS FRECUENTES DE USUARIOS DE OFICINAS DE EMPLEO. Debajo de esta barra, se muestran tres tarjetas de utilidad: "Oficina virtual" (con una imagen de manos escribiendo), "Localiza tu oficina" (con un mapa), y "Boletín de Empleo" (con un boletín).



Desde la Oficina Virtual han volcado varios **VIDEO TUTORIALES** para que no te pierdas nada:

Horario | Requisitos Técnicos | **VIDEO TUTORIALES** | Contacta

Renovación de la demanda | Recuperación clave PIN | Solicitud Servicios

Cambio de Situación Administrativa

Puede darse de alta como demandante de empleo desde su área privada usando clave PIN. Consulte el video tutorial de Cambio de Situación Administrativa para ver los requisitos y procedimiento.

[RENOVACIÓN DE LA DEMANDA](#)

[RECUPERACIÓN clave PIN](#)

[SOLICITUD SERVICIOS](#)

[CAMBIO SITUACIÓN ADMINISTRATIVA](#)



Ayuntamiento de Mojados

